

H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande

PRESENTE

Con base en las disposiciones establecidas en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito presentar el presente **informe de actividades** que se han realizado en el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande (IMPLADEAG) entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.

Primer Informe trimestral de actividades 2022. 01 de enero a 31 de marzo de 2022

Funciones del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande conferidas en el marco normativo.

Descripción: Se trata de un órgano con alta especialización profesional y técnica, facultado para dar soporte técnico, científico y metodológico con los que se sustentan las labores de planeación, ordenamiento urbano, diagnósticos territoriales, demográficos y de planeación territorial, así como de los procesos relacionados con la gestión y administración de información geográfica y estadística en el municipio.

Marco normativo principal

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Ley de Planeación para el estado de Guanajuato (LPG)	Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato (LOMG)	Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (CTEMG)
Artículo 3 Fracción XLI	Artículos 12 y 44	Artículo 109	Artículo 36

Derivado del análisis del marco normativo estatal que aplica al IMPLADEAG, se han identificado las siguientes actividades estratégicas que debe realizar el IMPLADEAG para el fortalecimiento del municipio:

Listado resumen de atribuciones del marco normativo

Diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad
Incorporar la participación social a los procesos de planeación
Elaboración y actualización de instrumentos de planeación
Asesoría técnica en materia de planeación y desarrollo urbano
Información estadística y geográfica
Fortalecimiento de la actuación del COPLADEM
Vinculación con otras estructuras de planeación
Convenios de coordinación con instancias de nivel superior para el logro de objetivos del desarrollo en el municipio

Actividades conferidas por el H. Ayuntamiento

Gestiones para regularización de asentamientos humanos

Fundamentos normativos

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato Art. 36
Ley de planeación Art. 12 y 44
Ley Orgánica Municipal Art. 109



Resumen descriptivo de las actividades realizadas entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022

Durante el primer trimestre de 2022 se han realizado actividades que se relacionan con la consolidación del Instituto como órgano técnico y descentralizado y en materia de colaboración, asesoría técnica, elaboración de instrumentos de planeación, participación social e información, según se muestra en la siguiente tabla:

Resumen descriptivo de actividades

Grupo de actividades	Fecha	Descripción
1. Descentralización del IMPLADEAG y consolidación de funciones para la administración pública municipal	Diciembre 2021 - enero 2022	Nueva ubicación del IMPLADEAG. Calle de Iturbide 109 Zona Centro, Apaseo el Grande
	15 de febrero	Gestiones ante el SAT para registro del Instituto
	Marzo	Gestiones ante institución bancaria para obtener la cuenta bancaria del IMPLADEAG
	Enero a marzo	Gestiones para servicios de telefonía del IMPLADEAG
2. Consejo Consultivo	18 de febrero	Capacitación a personal del Instituto, INEGI. Norma Técnica de Domicilios Geográficos.
	31 de enero	Se realizó la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLADEAG en donde se discutió la versión preliminar del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 de Apaseo el Grande y se recibió retroalimentación para integración del documento para aprobarse por el H. Ayuntamiento.
3. Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG	8 de febrero	Se realizó la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en donde se presentaron avances en las actividades del Instituto y se presentó la versión preliminar del Programa de Gobierno
	9 de febrero	2ª sesión ordinaria
	4 de marzo	Programa de inversión y obra
	22 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
	23 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Servicios Municipales e Infraestructura Básica
4. COPLADEM	23 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Económico
	24 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Derecho y Justicia
	24 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social y Salud
	24 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
	28 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Rural y Agropecuario
	28 de marzo	Mesa de trabajo con la Comisión de Participación Social
	10 de febrero	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 16ª Sesión Ordinaria
5. Instrumentos de planeación	14 de marzo	Se obtuvo el Dictamen del Programa de Gobierno Municipal emitido por IPLANEG
	17 de marzo	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 20ª Sesión Ordinaria y se ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato
	25 de marzo	Se publicó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024
	16 de febrero	Reunión con la Dirección General de Seguridad en Tenencia de la Tierra para tratar asuntos relacionados con los procesos de regularización en La Floresta, Castillo, escrituras pendientes, generación de convenio de colaboración y la integración de la Comisión de Asentamientos Humanos.
6. Tenencia de la tierra	21 de febrero	Logística y firma de convenio con INSUS
	01 de marzo	Reunión con titular del Registro Público de la Propiedad para gestionar información relacionada con los procesos de escrituración.
	16 de febrero	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal
7. Asesoría técnica a dependencias de la Administración pública municipal	21 de febrero	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal
	25 de febrero	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal





Grupo de actividades	Fecha	Descripción
	Trimestre	Emisión de 27 opiniones técnicas sobre la congruencia de proyectos de desarrollo urbano.
	22 de marzo	Revisión de lineamientos de Desarrollo Social
	Marzo	Revisión del Reglamento de Turismo
	Marzo	Revisión del Reglamento Orgánico Municipal
	Marzo de 2022	Asesoría para la mejora de dos procedimientos de Desarrollo Urbano.
8. Información estadística y geográfica	21 - 23 de febrero	Gestiones para integración del banco territorial del municipio
9. Vinculación con otras estructuras de planeación	17 de marzo	Mejora Regulatoria

Cronograma semanal

No.	Actividad	Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Nueva ubicación del IMPLADEAG. Calle de Iturbide 109 Zona Centro, Apaseo el Grande												
2	Gestiones ante el SAT para registro del Instituto												
	Gestiones ante institución bancaria para cuenta del IMPLADEAG												
	Capacitación a personal del Instituto, INEGI. Norma Técnica de Domicilios Geográficos.												
	Segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IMPLADEAG												
	2ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG												
	2ª sesión ordinaria COPLADEM												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Servicios Municipales e Infraestructura Básica												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Económico												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Derecho y Justicia												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social y Salud												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Ecología y Medio Ambiente												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Desarrollo Rural y Agropecuario												
	Mesa de trabajo con la Comisión de Participación Social												
	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 16ª Sesión Ordinaria												
	Se obtuvo el Dictamen del Programa de Gobierno Municipal emitido por IPLANEG												
	Se aprobó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 en la 20ª Sesión Ordinaria y se ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato												
	Se publicó el Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024												
	Reunión en Dirección General de Seguridad en Tenencia de la Tierra												
	Logística y firma de convenio con INSUS												
	Reunión con titular del Registro Público de la Propiedad para gestionar información relacionada con los procesos de escrituración.												
	Mesa de trabajo de Movilidad para identificación de acciones prioritarias y elaboración de Programa de Movilidad municipal												
	Emisión de 27 opiniones técnicas sobre la congruencia de proyectos de desarrollo urbano.												
	Revisión de lineamientos de Desarrollo Social												
	Revisión del Reglamento de Turismo												
	Revisión del Reglamento Orgánico Municipal												
	Asesoría para la mejora de dos procedimientos de Desarrollo Urbano.												
	Gestiones para integración del banco territorial del municipio												
	Mejora Regulatoria												

Conclusiones y recomendaciones

Durante el primer trimestre de 2022 se tuvieron avances y logros importantes con los que se da un gran fortalecimiento a las actividades de la administración pública municipal, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

1. Se ha logrado avanzar en el proceso de descentralización del IMPLADEAG teniendo un domicilio propio, registro ante el SAT y se ha autorizado un incremento presupuestal para lograr un mejor desempeño y consolidación de las funciones como un órgano profesional y técnico en materia de planeación, información y desarrollo urbano.
2. Se logró la elaboración, aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato del Programa de Gobierno Municipal 2021 – 2024 cumpliendo con los plazos establecidos por la Ley Orgánica Municipal y con la calidad técnica y requisitos de congruencia establecidos por el IPLANEG sin haber ocasionado cargas ninguna carga adicional al erario. Esta acción significó un ahorro estimado entre \$750,000 y \$1,500,000.00 M.N. al presupuesto del municipio.
3. Se han fortalecido los procesos de participación y de trabajo con el COPLADEM y se integraron las propuestas del Programa de Inversión y Obra 2022.
4. Se realizó un convenio de colaboración en materia de Regularización de Asentamientos Humanos con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS).
5. Se han emitido opiniones técnicas en materia de desarrollo urbano y trabajo colaborativo con la Dirección de Desarrollo Urbano.
6. Se ha trabajado de manera colaborativa con la Dirección de Desarrollo Social en la revisión de los lineamientos de los programas para 2022.
7. Se ha trabajado de manera colaborativa en las mesas de trabajo de movilidad y desarrollo urbano.
8. Se han realizado gestiones para el fortalecimiento de los procesos de información y la integración de un banco territorial en el municipio.

Si bien, se tienen logros importantes durante el primer trimestre, es conveniente resaltar que durante el 2022 debe darse inicio con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo e iniciar los procesos de gestión para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así mismo, realizar las gestiones ante el H. Ayuntamiento para poder contribuir a la mejora y actualización de los instrumentos del marco normativo municipal. En materia de participación social, dar continuidad en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los integrantes del COPLADEM y contar con los elementos y herramientas necesarios para brindar asesoría técnica de manera oportuna a las diferentes áreas de la administración pública del municipio y en mantener actualizada la información estadística y geográfica que se requiere en las diferentes actividades.

Recomendaciones

- Se recomienda seguir con los procesos de consolidación del IMPLADEAG principalmente en el fortalecimiento de las capacidades técnicas como son la adquisición de equipo de cómputo especializado y la contratación de personal con la finalidad de dar un mejor soporte y contribuir a la mejora de las actividades relacionadas con los procesos de planeación, desarrollo urbano y asesorías técnicas a las diferentes áreas.
- Brindar apoyo en las actividades de coordinación y para facilitar el trabajo colaborativo con las diferentes áreas con la finalidad mantener actualizada la información estadística y territorial.

ATENTAMENTE



Eugenia Nava Álvarez
Directora del IMPLADEAG



FVM

C.C.P. Mtra. Laura Navarro Jiménez.- Secretaria del H. Ayuntamiento; Gustavo González Herrera.- Secretario Particular